



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

*Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1 (Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública - BOE del 31 de julio)*

**Proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M1, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, (BOE nº 182, de 31 de julio)**

El Tribunal del proceso selectivo arriba reseñado, una vez examinadas las observaciones, reparos e impugnaciones formuladas a determinadas preguntas de los cuestionarios utilizados para la realización del ejercicio de la fase de oposición, ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** En el cuestionario de la Especialidad Guía, Información y Asistencias Turísticas:

- Anular la pregunta 15.
- Según lo descrito en el Anexo I “Descripción del proceso selectivo” de las bases de la convocatoria, los 60 puntos se obtendrán con la contestación correcta de 79 preguntas.

**Segundo.-** Confirmar la validez del resto de preguntas que integran el cuestionario.

**Tercero.-** Confirmar la validez de todas las preguntas que integran el cuestionario de la Especialidad Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Manuel Cuervo Calvo

